

Estimados Distribuidores,

A partir del 1º de Septiembre, las mejoras en el programa ADR o Envío Automático de Recompensas comenzarán con el fin de proporcionarles las mejores herramientas para obtener fabulosos beneficios y hacer sus pedidos de una manera más cómoda y práctica. Lean con detenimiento la información que hemos preparado al respecto para que se enteren de sus ventajas y demás detalles para que obtengan de éste el mejor provecho.

COMISIONES

Un Ejecutivo en Calificación y/o un Ejecutivo necesitaran contar con un Volumen Personal de por lo menos 100 puntos en su ADR mensual para que pueda recibir sus comisiones. Un Distribuidor no necesita tener un ADR mensual. Sin embargo, creemos que es un gran beneficio recibir tus productos favoritos cada mes, que te recomendamos inicies tu ADR lo antes posible.

OPCIONES DE INSCRIPCIÓN

Los Distribuidores y Clientes se inscriben al nuevo programa del ADR mediante los siguientes medios:

- Call Center
- Internet
- Fax/Correo Electrónico
- Oficina en Polanco y Sucursales



VENTAJAS DEL ADR

Las ventajas que se reciben cada mes;

- 5% descuento el Precio Distribuidor si su Pedido se hace por la Oficina en Polanco, Sucursales, Internet y/o el Call Center.
- Acumula puntos por tus Volumen Personal VP.
- 20% en puntos obtenidos para canjearlos por productos gratis durante los primeros 12 pedidos.
- 30% en puntos obtenidos para canjearlos por productos gratis a partir del pedido 13 (segundo año).

PUNTOS ADR

Los Puntos para adquirir Producto se podrán utilizar el 1er día del mes posterior al mes en que coloco su pedido ADR.

- Se pueden obtener hasta un máximo de 75 puntos por mes y 900 puntos por año.
- Los puntos se deben canjear lo antes posible ya que expirarán después de un año.
- Los puntos no general volumen.
- Los puntos sólo se obtienen y canjean en tu mercado local.
- Los puntos obtenidos por producto comprado se canjean por producto gratis
- Los productos deben ser pagados en total con puntos para poder ser entregados.
- Las promociones no participan en un ADR automático, pero se pueden incluir al hacer un cambio a tu ADR.
- Un Distribuidor cuenta con 3 meses de gracias por cada 12 pedidos (conservando antigüedad y bonos).

CANJEAR PRODUCTOS

Los puntos pueden ser canjeados por Productos Nu Skin o Pharmanex (no se podrán canjear por puntos los siguientes productos y/o artículos: Ayudas de Ventas, Paquetes de Inscripción, Accesorios sin cargo y la mayoría de los Paquetes Promocionales). Para canjear tus Puntos ADR, te invitamos a que los hagas por medio por el sitio web o comunicándote con el Call Center.

PRODUCTOS DEVUELTOS

Cuando se devuelve un producto adquirido por ADR, los puntos de los productos obtenidos se reducen de la cuenta en la misma proporción como fueron otorgados.

Distribuidores y Clientes pueden canjear Puntos de Productos a través de los siguientes medios:

- Call Center
- Internet
- Fax/Correo Electrónico
- Sucursales

REQUISITOS PARA EL ADR

- La compra mínima del pedido ADR debe de ser de 50 puntos Volumen Personal (VP).
- Los pedidos ADR se tiene que hacer entre el 1 y el 24 de cada mes.
- Un pedido ADR se puede hacer de forma mensual y con diferentes tarjetas de crédito o con depósito bancario. No dejes de comunicare con el Call Center para hacer tu pedido mensual de ADR.
- Los pedidos menores al requisito deben ser establecidos como pedidos recurrentes, pero no recibirán descuento en el envío ni puntos por producto.
- El ADR puede ser bimestral sufriendo las siguientes modificaciones: 10% de puntos. No se recibe comisiones si un Ejecutivo no hace su pedido ADR durante un mes.
- El flete del ADR no viene incluido. Favor de confirmar cargos de flete con el representante del Call Center, Oficina en Polanco o Sucursales.

MODIFICAR Y/O CANCELAR SU ADR

Los clientes pueden modificar y/o cancela su ADR solo por medio Internet. No hay coso adicional por cancelación.

